



En la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, a cuatro de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.

Se da cuenta del oficio OIC/TLAXCOAPAN/132/2021, recibido a las 18:21 dieciocho horas con veintiún minutos del día tres de febrero del año en curso, suscrito por **Jaime Pérez Suarez, Presidente Municipal Constitucional de Tlaxcoapan, Hidalgo**, por medio del cual señala como nuevo domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones el ubicado en **Avenida Solidaridad esquina avenida dos, lote 26, Colonia Parque de Poblamiento y autorizando para los mismos efectos al Lic. Alfonso Rodríguez Cerón**, constante de una foja.

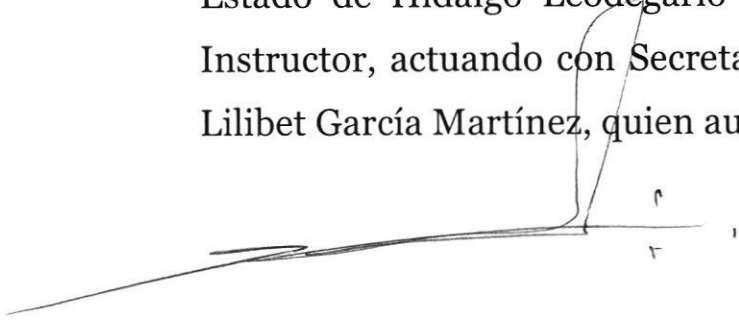
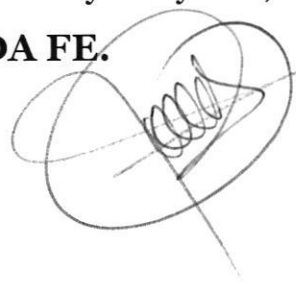
Vista la cuenta que antecede, de conformidad con lo establecido en los artículos; 24 fracción IV y 99 apartado C fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 347, 349, 352, 355, 362, 363, 364, 372, 374, 375, 378, 433, 434, 435 y 436 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción V inciso b), 16 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y 1, 28 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Se tienen por presentado a Jaime Pérez Suarez, Presidente Municipal Constitucional de Tlaxcoapan, Hidalgo, quien comparece en su carácter de Autoridad Responsable, con su escrito para señalar domicilio, mismo que se ordenan agregar a los autos para los efectos correspondientes.

SEGUNDO. Notifíquese como en derecho corresponda.

TERCERO. Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando con Secretaria de Estudio y Proyecto, Licenciada Lilibet García Martínez, quien autentica y **DA FE.**

A long, horizontal handwritten signature in black ink, extending from the left margin towards the center of the page.A circular handwritten signature in black ink, located to the right of the main text block.